

Estudio de Factibilidad para un TLC entre Costa Rica y China

Ministerio de Comercio Exterior
de Costa Rica
13 de agosto de 2008



Contenido

- Relaciones comerciales Costa Rica-China.
- Estudio de factibilidad:
 - Estructura
 - Régimen de comercio e inversión de Costa Rica
 - Régimen de comercio e inversión de China
 - Análisis cuantitativo de oportunidades y efectos
 - Conclusiones conjuntas

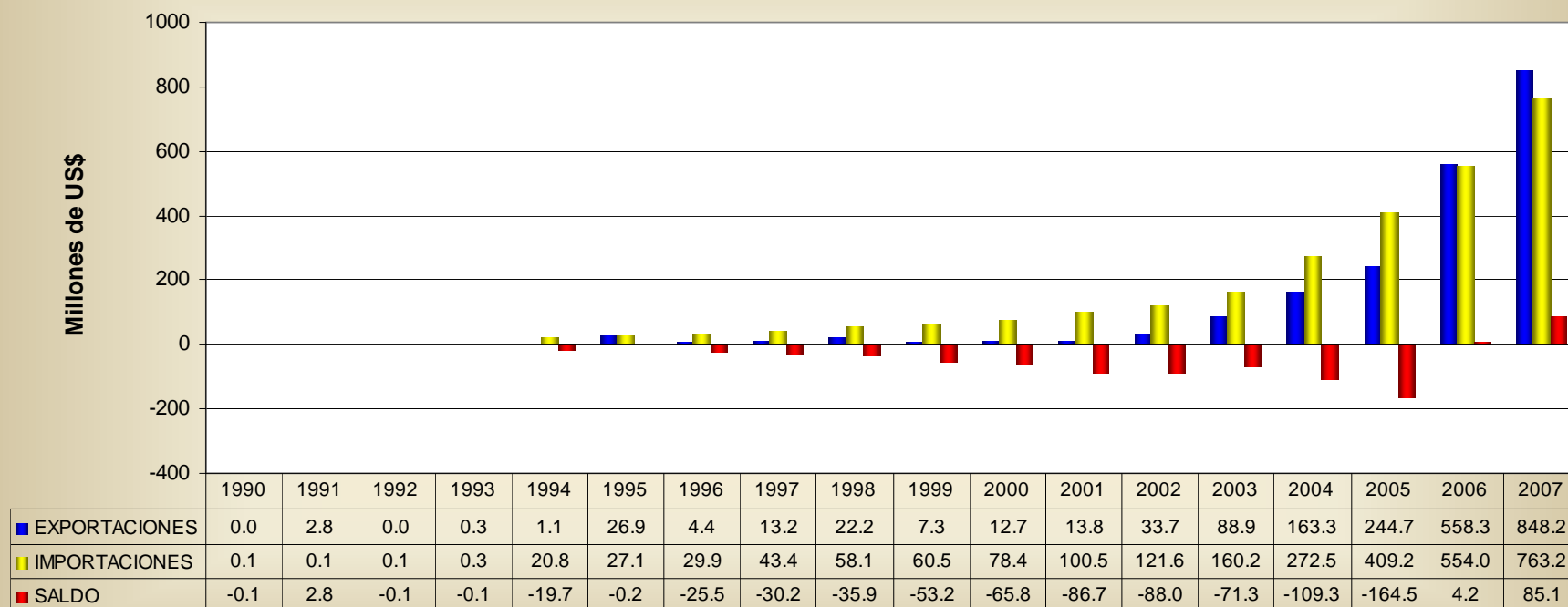


Relaciones comerciales Costa Rica- China



Comercio bilateral de mercancías entre Costa Rica y China

Costa Rica: Intercambio comercial con China
1990-2007



Fuente: COMEX; con base en cifras de PROCOMER y



Comercio bilateral de mercancías entre Costa Rica y China

- Exportaciones de Costa Rica hacia China:
 - Pasaron de \$34 millones en 2002, a \$848 millones en 2007
 - Tasas anuales de crecimiento mayores a 40% desde 2002
 - Pasaron de representar 0.4% de las exportaciones de Costa Rica al mundo en 1998, a 9% en 2007
- Importaciones que Costa Rica hace de China:
 - Pasaron de \$122 millones en 2002, a \$763 millones en 2007
 - Tasas anuales de crecimiento mayores a 20% desde 2002
 - Pasaron de representar 0.9% de las importaciones que Costa Rica hace del mundo en 1998, a 6% en 2007



Comercio bilateral de mercancías entre Costa Rica y China

- A nivel de países, China se ha convertido en el segundo socio comercial en importancia de CR, tan sólo detrás de EE.UU.
- Exportaciones de Costa Rica hacia China:
 - La exportación de manufacturas ha crecido más rápido que la de bienes agrícolas (INTEL)
- Importaciones que Costa Rica hace de China:
 - La importación de manufacturas ha crecido más rápido que la de bienes agrícolas, excepto en 2005 (frijol negro)



Comercio bilateral de mercancías entre Costa Rica y China

- Principales productos de exportación de Costa Rica hacia China:
 - Circuitos integrados electrónicos (74%)
 - Partes y accesorios de máquinas para el procesamiento de datos (13%)
 - Circuitos integrados digitales, monolíticos (7%)
 - Otros, cada uno representando menos del 1% (6%)
- Principales productos que Costa Rica importa de China:
 - Circuitos integrados electrónicos (10%)
 - Juguetes (3%)
 - Motocicletas (2%)
 - Calzado (2%)
 - Telas de algodón (2%)
 - Otros, cada uno representando menos del 1% (81%)



Estudio de Factibilidad



Estructura

- El Estudio de Factibilidad fue elaborado por un Grupo de Trabajo Conjunto (GTC), formado por autoridades competentes de la República de Costa Rica y la República Popular China
- A partir de enero y hasta el mes de julio de 2008, el GTC se reunió en tres ocasiones, con el fin de intercambiar información, discutir el borrador y concluir el Estudio de Factibilidad
- El estudio está dividido en 6 capítulos, los primeros 5 fueron desarrollados en forma individual por los dos países, la introducción y el último capítulo “conclusiones y recomendaciones” se elaboraron de manera conjunta



Estructura

- El capítulo 1 “Introducción”, hace énfasis en las condiciones macroeconómicas y el estado en que se encuentran los TLC suscritos por los países
- El capítulo 2 “Políticas y sistemas de comercio e inversión”, describe las características más importantes de la política comercial y de inversión de cada país, incluyendo barreras arancelarias y no arancelarias, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, regímenes de inversión extranjera, servicios, defensa comercial y compromisos en el marco de la OMC
- El capítulo 3 “Relaciones económicas, retos y expectativas entre China y Costa Rica”, analiza las estadísticas del comercio bilateral (en bienes y servicios) y la inversión



Estructura

- El capítulo 4 “Impacto de la liberalización del comercio y la inversión”, hace referencia al Modelo de Equilibrio Parcial mutuamente acordado para cuantificar el impacto en el comercio bilateral de un posible TLC entre China y Costa Rica
- El capítulo 5 “Intercambio de Información en otros asuntos y en cooperación económica”, desarrolla 12 disciplinas adicionales y aspectos institucionales, como por ejemplo: transparencia, comercio y promoción de inversión, cooperación en pequeña y mediana empresa, procedimientos aduaneros, facilitación del comercio, contratación pública, derechos de propiedad intelectual, ambiente, laboral, entre otros
- El capítulo 6 “Conclusiones”, hace referencia a los alcances del estudio y presenta las recomendaciones del GTC



Régimen de comercio e inversión de Costa Rica



Régimen de comercio e inversión de Costa Rica

- Comercio de bienes
- Medidas que afectan el comercio de bienes: aranceles, medidas no arancelarias, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, y obstáculos técnicos al comercio
- Servicios
- Regímenes de inversión extranjera
- Instrumentos de defensa comercial
- Compromisos de Costa Rica en el marco de la OMC



Régimen de comercio e inversión de China



Comercio de bienes

- Desde 1978 China ha venido reformando su sistema económico
- El ingreso de China a la OMC (diciembre de 2001), significó un renovado punto de partida para alcanzar una mayor apertura. Como resultado, el país ha venido eliminando cuotas de importación, licencias y barreras no arancelarias y el régimen comercial se ha fundamentado cada vez más en medidas arancelarias
- China no sólo promueve la liberalización del sistema multilateral de comercio, sino que también incentiva y profundiza reformas a nivel unilateral, bilateral y regional



China: acuerdos comerciales

- A partir del 2003, China inició la negociación de tratados comerciales como una nueva forma de construir relaciones ganar – ganar con otros socios comerciales
- Ha suscrito 6 acuerdos comerciales (Hong Kong, Macao, ASEAN, Chile, Pakistán, Nueva Zelanda)
- Se encuentra negociando 6 acuerdos de libre comercio: Australia, SACU, GCC, Singapur, Islandia y Perú
- Ha completado estudios de factibilidad con India, Noruega y Costa Rica; y actualmente se encuentra desarrollando uno con Corea



Medidas que afectan el comercio de bienes

Aranceles:

- Bajo los acuerdos comerciales de la OMC, China redujo su promedio arancelario a 9.9% en el 2005.
- Para el año 2007, este promedio se había reducido 9.8% (15.2% para productos agrícolas y 8.9% para bienes industriales)
- China tiene aranceles consolidados para todos los productos; sin embargo, aplica aranceles más bajos en muchos de los casos
- Existen contingentes de importación para algunos productos: maíz, trigo, arroz, azúcar, lana, algodón y tres categorías de fertilizantes
- Con base en las regulaciones establecidas, los aranceles a la importación incluyen: arancel NMF, aranceles establecidos en acuerdos comerciales, aranceles preferenciales especiales, aranceles generales, aranceles dentro de contingentes y aranceles provisionales



Medidas que afectan el comercio de bienes

Barreras no arancelarias:

- Desde su ingreso a la OMC, China ha implementado políticas en la administración del comercio exterior: regulaciones técnicas, procedimientos de evaluación de la conformidad, medidas sanitarias y fitosanitarias, inspección pre- embarque, valoración en aduana, entre otras.
- En relación con los impuestos y tasas, el sistema de impuestos chino cuentan con 8 categorías. Mayoritariamente, 3 de ellas se aplican a productos y servicios (impuesto al valor agregado, impuesto de consumo y el impuesto a negocios o empresas que proveen servicios).
- China al igual que CR restringe la importación de ciertos bienes como armas, explosivos, drogas, etc.
- En materia de subsidios China ha eliminado los subsidios a la exportación para productos agrícolas



Medidas que afectan el comercio de bienes

Reglas de origen:

- Dos regímenes: reglas de origen no preferenciales y preferenciales
- Las reglas de origen no preferenciales se aplican para determinar el origen de importaciones en la implementación de medidas comerciales (salvaguardias, cuotas, medidas antidumping). Estas reglas están basadas en dos criterios: totalmente obtenido y transformación sustancial (por valor o por cambio de clasificación)
- Las reglas de origen preferenciales se aplican a productos originarios de países con acuerdos comerciales



Medidas que afectan el comercio de bienes

Medidas sanitarias y fitosanitarias:

- Con la creciente importación de productos agrícolas y alimentos por parte de China, las autoridades requieren medidas de inspección cuarentenarias
- La Administración General de Supervisión de Calidad e Inspección Cuarentenaria de la República Popular China AQSIQ (siglas en inglés), es la entidad responsable de la entrada y salida de plantas, animales, sus derivados e inocuidad relacionada con inspección y cuarentena
- Para facilitar la exportación de productos agrícolas a China es necesario suscribir protocolos de requerimientos sanitarios



Medidas que afectan el comercio de bienes

Obstáculos Técnicos al Comercio:

- Las regulaciones técnicas incluyen diversas formas: leyes estatales de relevancia, regulaciones y normas promulgadas por agencias de gobierno y otros documentos regulatorios instituidos por autoridades competentes, por ejemplo: estándares obligatorios
- Los estándares obligatorios están directamente relacionados con objetivos legítimos como: seguridad, protección a la salud y al ambiente, etc.
- En el año 2001 se adoptó un manual especificando los principios y procedimientos para adoptar estándares internacionales
- La implementación es obligatoria y cumple con la definición de regulación técnica establecida en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio



Servicios

- Recientemente China ha experimentado un rápido desarrollo en su comercio de servicios. En el año 2006, el comercio total en servicios contabilizó \$192.830 millones, con exportaciones por \$ 92.000 millones e importaciones por \$100.830 millones

China's Export and Import of Trade in Services

Unit: USD Billion

		1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Trade In Services	Total	52.54	50.57	57.84	66.46	72.60	86.27	102.04	134.57	158.20	192.83
	Export	24.57	23.90	26.25	30.43	33.34	39.74	46.73	62.43	74.40	92.00
	Import	27.97	26.67	31.59	36.03	39.27	46.53	55.31	72.13	83.80	100.83
	Balance	-3.40	-2.78	-5.34	-5.60	-5.93	-6.78	-8.57	-9.70	-9.39	-8.83
Transport	Export	2.95	2.30	2.42	3.67	4.64	5.72	7.91	12.07	15.43	21.02
	Import	9.94	6.76	7.90	10.40	11.32	13.61	18.23	24.54	28.45	34.37
Tourism	Export	12.07	12.60	14.10	16.23	17.79	20.39	17.41	25.74	29.30	33.95
	Import	8.13	9.21	10.86	13.11	13.91	15.40	15.19	19.15	21.76	24.32
Other business services	Export	7.68	6.21	6.91	7.08	7.28	8.76	15.06	15.95	16.88	19.69
	Import	5.25	5.44	6.59	6.12	5.74	4.93	6.46	8.48	9.39	11.26
Consulting	Export	0.35	0.52	0.28	0.36	0.89	1.28	1.88	3.15	5.32	7.83
	Import	0.47	0.76	0.52	0.64	1.50	2.63	3.45	4.73	6.18	8.39

Source: China State Administration of Foreign Exchange



Servicios

- Aunque China ha venido abriendo gradualmente sus sectores en servicios, todavía existen algunas restricciones cuantitativas no discriminatorias y medidas excepcionales, relacionadas principalmente a consideraciones técnicas y de seguridad nacional
- Dentro de los servicios comerciales que ofrece China se encuentran: servicios legales, servicios de consultoría en gerencia y contabilidad, publicidad, servicios de comunicación (telecomunicaciones y servicios audiovisuales), distribución y venta al por menor, construcción y servicios relacionados con ingeniería, turismo, servicios financieros (banca, seguros y servicios de seguridad) y transporte (aéreo y terrestre)



Servicios

- Dentro de los compromisos en el marco del Acuerdo General en Comercio de Servicios, China mantiene compromisos horizontales en modo 3 (presencia comercial) y modo 4 (movimiento de personas)
- China permite la entrada temporal de personas de negocios de países miembros de la OMC, por periodos no mayores a 3 años
- En relación con la clasificación por sector, China ha adoptado compromisos en 9 de los 12 sectores establecidos por el Acuerdo General en Comercio de Servicios (Sin compromisos en salud, entretenimiento y otros servicios)



Regímenes de Inversión Extranjera

- Desde la década de los 70, China ha implementado una serie de reformas para promover la atracción de IED.
- Existe un catálogo de guía para la inversión que es revisado constantemente, donde se establecen las principales disposiciones y medidas que afectan a la inversión extranjera



Regímenes de Inversión Extranjera

- Zonas y regímenes especiales de inversión: Desde 1980 se han establecido 5 Zonas Económicas Especiales (ZEE) en las principales ciudades productivas
- Estas ZEE disfrutan de mayor flexibilidad en el uso de capital extranjero, introducción de tecnología extranjera y conducción de cooperación económica con otros países o regiones.
- Desde enero de 2008:
 - Las empresas extranjeras al igual que las empresas chinas pagan un impuesto sobre la renta (25%)
 - Las empresas de alta tecnología pagan un 15% (ni importa si están o no en una ZEE)



Instrumentos de Defensa Comercial

- Procedimientos de salvaguardia y defensa comercial compatibles con la OMC
- Medidas antidumping y compensatorias: a marzo de 2007 se habían iniciado 48 investigaciones antidumping a 20 países en sectores como papel, textiles, químicos, productos farmacéuticos, acero, electrónica y productos agrícolas
- Disposiciones Institucionales: el Ministerio de Comercio MOFCOM (siglas en inglés) y la Comisión Arancelaria del Consejo Estatal TCSC (siglas en inglés) son los dos departamentos del gobierno a cargo de asuntos relacionados con las salvaguardias y medidas antidumping y compensatorias



Compromisos de China en el marco de la OMC

- Al igual que todos los Miembros de la OMC, China acordó asumir obligaciones en más de 20 acuerdos multilaterales ya existentes, en áreas como: comercio de bienes, comercio de servicios y derechos de propiedad intelectual
- China es parte del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ITA) y ha eliminado los aranceles a este sector
- La adhesión de China a la OMC también abarcó varios mecanismos especiales:
 - una disposición especial en materia de salvaguardias que le permite a un país miembro limitar el aumento de importaciones desde China que pueden afectar su mercado (12 años)
 - una salvaguardia textil especial (7 años)
 - la posibilidad de utilizar contra China (por no ser una economía de mercado) una metodología especial para medir el dumping en casos contra empresas chinas



China: reconocimiento como economía de mercado

- China ingresa a la OMC en diciembre de 2001 y como condición de ingreso se le cataloga como “economía en transición”
- El Reconocimiento de China como economía de mercado es un requisito que debe cumplir todo país al iniciar negociaciones
- Una gran cantidad de países han reconocido a China como economía de mercado, entre ellos: Chile, Brasil, Singapur, Argentina y Perú



China: economía de mercado

- Esto significa que se puede utilizar otra metodología, además de la establecida en el Acuerdo Antidumping de la OMC, para calcular el margen de dumping o la aplicación de derechos compensatorios
- El resultado de utilizar esa metodología aplicada a economías que no son de mercado, es que se calculan márgenes de dumping más elevados que los que resultan de aplicar los precios y costos vigentes en China



Implicaciones para Costa Rica

- Costa Rica nunca ha aplicado una medida antidumping o compensatoria a China, por lo que no se prevén mayores consecuencias de este reconocimiento
- Al considerar a China como economía de mercado, es posible que los márgenes de dumping que se determinen sean menores a los que se hubiesen calculado con la otra metodología
- El uso de metodología para una economía que no es de mercado está vigente hasta el 11 de dic. de 2012



Implicaciones para Costa Rica

- Reconocer a China como economía de mercado no limita las facultades de CR de aplicar una medida antidumping o compensatoria
- Costa Rica siempre tiene a su disposición otros instrumentos de defensa comercial, como el mecanismo de salvaguardia de la OMC
- La negociación de un acuerdo comercial con China permitiría establecer mecanismos propios de defensa comercial mucho más ágiles y efectivos que permitan proteger a la producción nacional



Otros temas y cooperación económica

- Movimiento de personas de negocios
- Transparencia
- Promoción del comercio y la inversión
- Cooperación para pequeña y mediana empresa
- Procedimientos aduaneros
- Solución de Controversias
- Facilitación del Comercio
- Contratación Pública
- Políticas de Competencia
- Propiedad Intelectual
- Ambiente
- Laboral



Análisis cuantitativo de oportunidades y efectos



Análisis cuantitativo de oportunidades y efectos

- Análisis de industrias competitivas:
 - Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR)
 - Índice de Especialización Comercial (IEC)
- Análisis de Efectos del TLC:
 - Modelo de Equilibrio Parcial
 - Estimación de Creación de Comercio (CC)
 - Estimación de Desviación de Comercio (DC)



Análisis de Industrias Competitivas: Métodos

- Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR): compara la participación mundial que tienen las exportaciones de CR a China en un producto determinado con la participación mundial que tienen las exportaciones totales de CR a China
- Índice de Especialización Comercial (IEC): mide la especialización relativa de Costa Rica en la importación o exportación de un producto al mercado chino
- El criterio de decisión utilizado combinó los resultados de ambos métodos



Análisis de Industrias Competitivas: Resultados para CR

- 34 fracciones arancelarias (6 dígitos) de CR tienen ventaja comparativa en el mercado chino, e incluyen productos como:
 - Circuitos electrónicos integrados
 - Interruptores, conmutadores y semiconductores
 - Resistencias eléctricas
 - Preparaciones a base de frutos cítricos
 - Partes de asientos o sofás
 - Manufacturas de cuero
 - Plántulas de hortalizas
 - Catéteres y cánulas
 - Esquejes sin enraizar
 - Compotas, jaleas y mermeladas
 - Café tostado
 - Frutas y hortalizas



Análisis de Industrias Competitivas: Resultados para China

- Los productos chinos que gozan de mayor ventaja comparativa en el mercado de CR incluyen:
 - Productos de cuero
 - Productos textiles y prendas de vestir
 - Calzado
 - Productos de hierro y acero
 - Maquinaria y equipo eléctrico
 - Productos plásticos
 - Vehículos
 - Mobiliario



Análisis de Efectos del TLC: Métodos

- Se decidió utilizar para las estimaciones un Modelo de Equilibrio Parcial (MEP) porque:
 - Implica menos requerimientos de información.
 - Permite un análisis más específico por productos
- Creación de Comercio (CC): al bajar los aranceles, bajan los precios y suben las cantidades importadas
- Desviación de Comercio (DC): el trato arancelario preferencial le “nivela la cancha” a los productos chinos con los de otros países con los que CR tiene TLC; China podría desplazar a estos países como proveedores de CR



Análisis de Efectos del TLC: CC y DC en el mercado chino

- Por Creación de Comercio (CC) en el mercado chino, se estima que las exportaciones de CR crecerían alrededor de un 11% con respecto a su nivel actual
- Por Desviación de Comercio (DC) en el mercado chino, se estima que las exportaciones de CR crecerían alrededor de un 5% con respecto a su nivel actual
- Los productos que más proyección tendrían con motivo del incremento en exportaciones que implican la CC y DC son:
 - Productos de la industria electrónica
 - Partes y accesorios de máquinas procesadoras de datos
 - Productos alimenticios
 - Productos de cuero



Análisis de Efectos del TLC: CC en el mercado de Costa Rica

- Por Creación de Comercio (CC) en el mercado de CR, se estima que las importaciones provenientes de China crecerían alrededor de un 6% con respecto a su nivel actual.
- Los productos más importantes incluyen:
 - Frijol negro
 - Calzado para damas y para deporte
 - Telas estampadas y teñidas
 - Televisores y reproductoras/grabadoras de video
 - Granito
 - Pantalones, camisas y shorts de algodón, para hombre
 - Loza cerámica
 - Juguetes
 - Blusas, camisetas y calzones de algodón para dama
 - Sandalias de hule
 - Ventiladores eléctricos
 - Muebles de Metal



Análisis de Efectos del TLC: DC en el mercado de Costa Rica

- Por Desviación de Comercio en el mercado de Costa Rica, se estima que las importaciones procedentes de China podrían aumentar alrededor de un 4% con relación a su nivel actual
- Los productos más importantes incluyen:
 - Aceites de petróleo
 - Camiones de transporte con motor diesel
 - Calcetines de algodón
 - Peras y mandarinas
 - Hilo, cable y trenzas, de cobre y aluminio
 - Productos químicos
 - Etanol
 - Maní y nueces de nogal
 - Jugo concentrado de manzana
 - Tableros de fibra de madera; cajas, jaulas, y carretes de madera
 - Tiras, láminas y hojas delgadas de aluminio



Conclusiones Conjuntas



Conclusiones y recomendaciones

- La elaboración de un Estudio de Factibilidad para un TLC entre Costa Rica y China tuvo como objetivo fundamental ofrecer a las autoridades gubernamentales de ambos países, información valiosa relacionada con las oportunidades y retos que representa un mecanismo de esta naturaleza
- Como conclusión general, el estudio de factibilidad ha demostrado complementariedades importantes existentes entre las economías de China y Costa Rica, así como los beneficios que la negociación de un TLC podría acarrear a las personas y las economías de ambos países



Conclusiones y recomendaciones

- La suscripción de un acuerdo bilateral tendría connotaciones estratégicas para cada Parte. En el caso de China, ayuda a fortalecer las relaciones económicas y comerciales con América Latina, especialmente con Centroamérica. En el caso de Costa Rica, es un importante paso para fortalecer los lazos con China y Asia. Para ambos países, se espera que cause un efecto ganar-ganar, en términos de intercambio comercial, cooperación económica e inversión mutua.
- El establecimiento de un TLC entre China y Costa Rica tendría, como resultado inmediato, la mejora del clima de negocios entre ambos países, la oferta de nuevas oportunidades de negocios y de inversión, y estimularía, con un acuerdo basado en reglas claras, las relaciones económicas y comerciales



Conclusión y recomendación final

- A manera de conclusión general y considerando los resultados positivos de este estudio de factibilidad, el GTC recomendó a los gobiernos de ambos países, considerar iniciar las negociaciones de un TLC tan pronto sea conveniente y después de cumplir con los respectivos procedimientos internos



Para más información:
[http:// www.comex.go.cr](http://www.comex.go.cr)

